



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2017 Año de las Personas con Discapacidad,
por una Sociedad Inclusiva e Integrada "

POSADAS, 07 AGO 2017

RESOLUCION N° 4142

VISTO: El Expte 5550 – 79 – U -17 por el cual la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones solicita el No Cómputo de Inasistencia para los Docentes de la Modalidad en Contexto de Encierro que participen de la Jornada "LA EDUCACION INCLUSIVA EN CONTEXTO DE ENCIERRO. EDUCANDO HACIA LA LIBERTAD – REFLEXION Y ACCION"; y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos de la Jornada son de garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad, favoreciendo su permanencia y promoción en la educación de diferentes niveles habilitando sistemas gratuitos de educación presencial y semipresencial;

QUE además de contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través de propuestas destinadas a estimular la creación artística y su participación en diferentes manifestaciones culturales, actividades de educación física y deportiva articuladas con la educación formal;

QUE en sesión del día 08 de Agosto de 2017 el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el No Cómputo de Inasistencia el día 11 de Agosto de 2017 a los Docentes de la Modalidad en Contexto de Encierro que participen de la Jornada "LA EDUCACION INCLUSIVA EN CONTEXTO DE ENCIERRO. EDUCANDO HACIA LA LIBERTAD – REFLEXION Y ACCION" organizada conjuntamente por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, la Jefatura de Gabinete Educativo y la Coordinación Educación en Contexto de Encierro dependientes del Organismo y la Universidad Blas Pascal , a llevarse a cabo en instalaciones de la Sede Oberá de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones, quienes deberán presentar la constancia pertinente a los Establecimientos Educativos correspondientes.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Especial, Coordinación Educación en Contexto de Encierro, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS/em

[Signature]
LINA MARINIA GILMORE
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES



[Signature]
Lic. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones